

00

14-20

ACUERDO DE COLABORACION ENTRE EL "PROGRAMA DE FORMACION DE MAESTROS BILINGÜES" (PFMB) Y EL "PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA UNIDADES PRODUCTIVAS FAMILIARES (UPF) DE ACUICULTORES Y COMUNEROS DE LAS PROVINCIAS DE MAYNAS Y LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO, PERU" (PROSEAL-UPF).

Conste por el presente Convenio, el acuerdo de cooperación que celebran de una parte el "Programa de Formación de Maestros Bilingües PFMB", con domicilio legal en Abtao 1715 debidamente representado por sus Co-Jefes Never Tuesta Cerrón, identificado con L.E. 05371379 y Dubner Medina Tuesta, identificado con L.E. 05394617 y por otro lado el "Programa de Seguridad Alimentaria PROSEAL - UPF", co-ejecutado por la Ong Terra Nuova de Italia, representada por su Director Marco Colace, identificado con C.E. N-101957. y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, representado por su presidente Dr. Dennis del Castillo Torres, identificado con D.N.I. N° 07262473, con sede en Av. Abelardo Quiñones, Km. 2.5 - Iquitos.

"PFMB" y "PROSEAL-UPF" suscriben el presente Convenio con el propósito de promover el desarrollo sostenible de los pueblos indígenas participantes en el PFMB, mediante acciones de apoyo a la seguridad alimentaria, a través de la práctica piscicultura

Las instituciones firmantes concuerdan en aunar esfuerzos para extender la práctica de la piscicultura orientado a incrementar la transferencia de tecnología apropiada al sector educativo, para aumentar la sensibilidad estudiantil hacia la promoción de una nueva actividad que permita mejorar la oferta de alimentos y, a la vez, incrementar la renta familiar de los pueblos beneficiarios.

El presente Convenio tiene los siguientes objetivos, fines y compromisos:

Por parte del "Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana":

Facilitar al PROSEAL-UPF, La Organización de Talleres para el desarrollo de cursos de formación en técnicas de crianza de peces amazónicos y manejo de estanques y/o cochas comunitarias, para los estudiantes del PFMB que asisten a los ciclos escolarizados en la comunidad educativa



de Zungarococha, ubicada en la penetración del km. 5 de la Carretera Iquitos-Nauta en el caserío que lleva el mismo nombre. Estos estudiantes son representantes de 15 pueblos indígenas de toda la Amazonía Peruana.

- ❖ Previas coordinaciones, facilitar al PROSEAL-UPF las instalaciones de la comunidad educativa para los cursos de capacitación de los beneficiarios de la Carretera.
- ❖ Facilitar el trabajo del PROSEAL-UPF, a través de prácticas con los mismos estudiantes, en la rehabilitación de tres estanques piscícolas ya existentes en el Complejo educativo de Zungarococha.
- ❖ Garantizar el cuidado y mantenimiento de los estanques rehabilitados para sostener la actividad pedagógica relativa a la crianza piscícola, mas allá del tiempo previsto de apoyo por parte del PROSEAL-UPF.
- ❖ Difundir la actividad piscícola en las comunidades indígenas donde los estudiantes egresados del PFMB realizan su labor como profesores.
- ❖ Garantizar el seguimiento y la crianza óptima de las especies que se puedan sembrar en la Comunidad Educativa de Zungarococha

Por parte del PROSEAL-UPF:

Seguir constantemente, a través de los extensionistas, la crianza de las especies sembradas en los estanques.

Realizar capacitaciones periódicas a los estudiantes, en aspectos de crianza, manejo de la nutrición, prevención y control de sanidad de las especies sembradas en los estanques de la Comunidad Educativa de Zungarococha.

- ❖ Capacitar de manera práctica a los estudiantes en técnicas para:
 - ◆ Selección de terrenos apropiados para la piscicultura.
 - ◆ Determinación de nivel de alcalinidad y acidez del agua.
 - ◆ Mejoramiento de las condiciones del agua.
 - ◆ Medición de niveles de oxígeno disuelto en el agua.

Apoyar eventualmente al PFMB a solucionar algunas necesidades de carácter técnico y material para el mejoramiento de las condiciones del sistema de crianza y para el manejo del sistema. Este aspecto, implica donación de algunos insumos o materiales o préstamos.



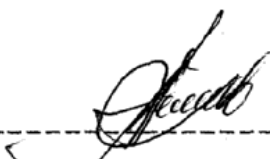
- ❖ Invitar a los docentes del Área de Ecología del PFMB a participar en aquellos talleres que PROSEAL-UPF o el IIAP desarrollen en el marco de una visión del Desarrollo sostenible.
- ❖ Facilitar al PFMB alguna bibliografía, folletos o artículos científicos que PROSEAL-UPF o el IIAP publiquen sobre piscicultura u otras Áreas de desarrollo.

Cabe subrayar que a través de Convenios como el presente, se busca también reforzar la coordinación entre Instituciones públicas y privadas que trabajan en el fomento de la piscicultura como actividad productiva y en orden a mejorar el nivel nutricional de la población amazónica de la región.

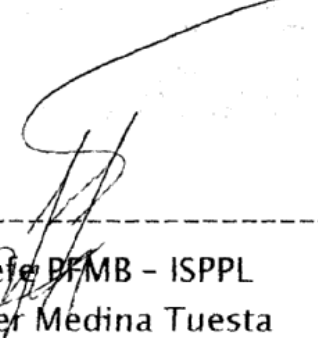
Este Convenio entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción y tendrá duración hasta el 31 de diciembre del 2001, prorrogable de acuerdo a las necesidades de apoyo al desarrollo de las zonas señaladas y la concordancia de las partes.

Cada parte puede resolver el presente Convenio por graves motivos y por razones de fuerza mayor, cursando aviso previo a la otra parte, con una anticipación de un mes, respetando las actividades en curso y el cumplimiento del periodo de servicios previstos.

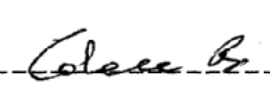
El presente Convenio, redactado en lengua española, en doble copia una para cada parte, se suscribe en señal de conformidad en Iquitos el día 14 de marzo del 2001.


Co-Jefe PFMB - AIDESEP
Never Tuesta Cerrón

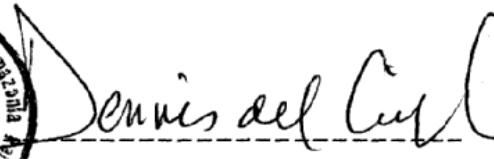



Co-Jefe PFMB - ISPPL
Dubner Medina Tuesta




Director PROSEAL-UPF
Marco Colace




Presidente del IIAP
Dennis Del Castillo Torres